

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

34914 *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa (AAP) y autorización administrativa de construcción (AAC) del proyecto del módulo de almacenamiento de energía por baterías Sirius Solar de 19,99 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, para su hibridación con la planta fotovoltaica Sirius Solar de 48,11 MW de potencia instalada, ubicado en el término municipal de Zamora, provincia de Zamora.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa (AAP) y autorización administrativa de construcción (AAC) del proyecto del módulo de almacenamiento de energía por baterías Sirius Solar de 19,99 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, para su hibridación con la planta fotovoltaica Sirius Solar de 48,11 MW de potencia instalada, ubicado en el término municipal de Zamora, provincia de Zamora.

El proyecto está exento del trámite de evaluación de impacto ambiental simplificada por encontrarse dentro de los supuestos previstos en la disposición final segunda del Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico.

La tramitación de la solicitud de autorización administrativa previa (AAP) y autorización administrativa de construcción (AAC) del proyecto seguirá el procedimiento simplificado y los plazos de tramitación indicados en el artículo 6 del Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, por cumplir el proyecto con los requisitos establecidos en el citado artículo.

Antecedentes más significativos del proyecto:

1. Mediante la Orden FYM/1242/2020, de 13 de noviembre, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León dictó la declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de planta solar fotovoltaica «Sirius Solar» de 49,98 MWP y línea de evacuación de 30 kV, en los términos municipales de Zamora, Roales del Pan y Valcabado (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León núm. 243, de 23 de noviembre de 2020.

Las características del proyecto objeto de la solicitud son las que se indican a continuación:

- Número de expediente: PFot-ALM-251.

- Órgano sustantivo, competente a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, cuyo ámbito territorial de actuación comprende las provincias de Salamanca y Zamora en virtud de lo establecido en la Orden de 7 de noviembre de 1997 por la que se desarrolla el Real Decreto 1330/1997, de 1 de agosto, de Integración de Servicios Periféricos y de Estructura de las Delegaciones del Gobierno.

- Peticionario: Planta FV120, S.L.U., con NIF B88396189, y domicilio a efectos de notificaciones en calle de la Princesa, 2 – 4ª Planta, C.P. 28008, Madrid.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa (AAP) y autorización administrativa de construcción (AAC) del proyecto.

- Finalidad del proyecto: hibridación con planta de generación de energía eléctrica para almacenamiento de energía y su evacuación a la red de transporte.

- Emplazamiento: término municipal de Zamora, en la provincia de Zamora.

- Presupuesto de ejecución material de la instalación: 3.985.976,00 €.

- Instalaciones y actuaciones que forman parte del proyecto objeto de la solicitud y sus características principales.

Según el documento "Hibridación sistema de almacenamiento en baterías Sirius (19,993 MW - 80 MWh). Proyecto de ejecución", de fecha febrero de 2026, visado n.º 202602966 por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid.

o Módulo de almacenamiento de energía por baterías Sirius Solar de 19,99 MW de potencia instalada.

Características:

- Potencia instalada (según se define en el artículo 5 del Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico): 19,993 MW.

- Capacidad: 80 MWh (equivalente a 4 horas).

- Sistema de baterías: ion litio – LFP. Contenedor de baterías 5,015 MWh, de fabricante Sungrow o similar. Número de contenedores de baterías: 20.

- Sistema de conversión DC/AC: convertidor bidireccional (PCS), de fabricante Sungrow o similar. Número de PCS: 87 (86 de SC210HX y 1 de SC125HX).

- Estaciones de transformación: 5 estaciones de tensión 0,69/30 kV y de potencia nominal 5,14 MVA, de fabricante Sungrow o similar.

- Sistema de gestión y control.

- Transformador de servicios auxiliares.

- Aparamenta y elementos auxiliares.

o Infraestructura de evacuación del módulo de almacenamiento de energía por baterías Sirius Solar de 19,99 MW de potencia instalada.

Comprende los siguientes elementos y actuaciones:

- Líneas de 30 kV que conectan las estaciones de potencia del módulo de baterías con el centro de seccionamiento Sirius.

Se componen de la red de evacuación, constituida por un circuito (L1) subterráneo aislado a 30 kV, de 198,72 m de longitud, que parte de las estaciones de potencia de las baterías y su final es el centro de seccionamiento Sirius, y de otro circuito (L2) subterráneo aislado a 30 kV, de 160,29 m de longitud, cuyo origen es el centro de seccionamiento Sirius y su final el transformador de servicios auxiliares.

Tipo de conductor: RHZ1-OL 18/30kV 1x630 K Al H25, con un conductor por fase. Instalación de cable de comunicaciones.

- Ampliación del centro de seccionamiento Sirius.

Incluye celdas, aparamenta y elementos auxiliares.

No forma parte de este expediente el resto de la infraestructura de evacuación de la planta, esto es, el centro de seccionamiento existente Sirius, la conexión del centro de seccionamiento Sirius con la subestación eléctrica Valcabado Generación 220/30kV, la subestación eléctrica existente Valcabado Generación 220/30kV, y la conexión de esta a la red de transporte en la subestación eléctrica Zamora 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U., que es el punto de acceso y conexión final en el que se evacuará la energía eléctrica a la red de transporte.

La instalación del módulo de almacenamiento de energía por baterías Sirius Solar de 19,99 MW de potencia instalada, se hibridará con la planta fotovoltaica Sirius Solar de 48,11 MW de potencia instalada. La instalación híbrida en su conjunto no podrá superar en ningún caso la potencia en el punto de conexión a red concedida a la instalación, de tal manera que la instalación en su conjunto contará con los sistemas de protección y medida necesarios que aseguren que la potencia híbrida total no supere la capacidad de acceso concedida.

El proyecto objeto de la solicitud podrá ser consultado de las siguientes maneras:

- A través del siguiente enlace de descarga:

<https://almacen.redsara.es/sending/public/019d5c55-9584-4040-8ee6-a1a86f482a3d>

- Presencialmente en la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, sita en la calle Gran Vía, 31, 37001 Salamanca. La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 923759065, en horario de 9:00 a 14:00, o enviando un correo electrónico a industriaye.salamanca@correo.gob.es.

- Presencialmente en la Subdelegación del Gobierno en Zamora, sita en la plaza de la Constitución, 1, 49001 Zamora. La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 980759118, en horario de 9:00 a 14:00, o enviando un correo electrónico a industria_energia.zamora@correo.gob.es.

Podrán formularse las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este

anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones deberán dirigirse a "Subdelegación del Gobierno en Zamora – Dependencia del Área de Industria y Energía (código EA0040401)".

Zamora, 16 de octubre de 2026.- El jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Alfredo Gómez Rodríguez.

ID: A260045049-1